



Grupo Enel

**EMGESA S.A. ESP.  
MODIFICACIÓN CONDICIONES DE LOS CRÉDITOS  
16 DE JULIO DE 2018**

Emgesa S.A. ESP informa que realizó la renegociación del crédito bancario de largo plazo vigente con el Banco BBVA Colombia de la siguiente manera: i) reducción de la tasa de interés del crédito vigente por \$225.000 millones, y ii) de IBR + 2,17% T.V. a IBR + 2,0% S.V. Todas las demás condiciones financieras de éste crédito permanecerán idénticas a las suscritas el 19 de diciembre de 2013.